

Los Milagros

LA VERDAD DEL CATOLICISMO

IV
En el penúltimo párrafo del artículo anterior quedó notado que ningún autor o propagador de cismas ó herejías ha hecho jamás ningún milagro con que poder acreditar su doctrina de verdadera, ó lo que es lo mismo, de divina. En efecto, ninguna religión, excepto la verdadera, puede ostentar a la faz del mundo efectos milagrosos obrados en su favor, pues Dios, único autor posible del milagro, sólo puede obrarlo en testimonio de la verdad; y por lo tanto, no habiendo más religiones acreditadas con milagros que la mosaica anterior á Jesucristo y la católica, ellas son las únicas que poseen el derecho de proclamarse ante el mundo entero profesoras de la verdad religiosa. Con lo cual se indican dos cuestiones que he de someter á examen para contestar á los incrédulos, á saber, que Dios ha obrado milagros en testimonio de la verdad del Catolicismo, y que ninguno se ha verificado en apoyo de las religiones opuestas á la nuestra, demostrando previamente la posibilidad de los hechos milagrosos.

Al oír la voz milagro sonríe el incrédulo y nos lanza una mirada entre despectiva y compasiva. ¿Cómo? dice: en tiempos tan adelantados como los nuestros, en estos días en que el progreso de la ciencia ha llegado á crear tantas maravillas como se encierran en las palabras vapor y electricidad, fonógrafo y cinematógrafo, automóvil y aeroplano, rayos X y telégrafo sin hilos, ¿es posible aún que haya gentes tan atrasadas é ignorantes, tan fanáticas y atávicas, que crean decir una palabra digna de atención cuando pronuncian la voz milagro? No hay tales milagros hoy: lo que hubo en lo antiguo y en lo medioeval es desconocimiento de las leyes de la Naturaleza, cuyos arcanos dejaron ya de serlo: hoy sólo hablan de milagros los necios y los que negocian con los necios. H-y la razón ha triunfado del sobrenaturalismo y lo grado que las luces de la tierra apaguen las luces del cielo; ¡atrás los fanáticos y los explotadores de la humanidad de diez y ocho siglos!—A tan insolente bataholá podemos contestar por de pronto que el progreso de la ciencia (para los incrédulos sólo hay una) no ha llegado ni llegará jamás á resucitar muertos, curar á ciegos de nacimiento, hacer andar á un paralítico con sólo invocar un nombre, convertir el agua en vino con sólo quererlo... ni ha llegado siquiera á curar de ciertas manías como las de los días aciagos, el número trece, etc., ni á proibir embaucadores y adivinas, á quienes suelen consultar hombres tan ilustrados como estos que hacen alarde de conocer todos los secretos de la Naturaleza.

¡Pobres incrédulos é impíos! ¡Ellos sí son dignos de lástima, como de profundo desprecio su anticristiano fanatismo! Arrastrados por éste, han llegado á negar la posibilidad de los milagros, y miran como consejas y cuentos de niños las relaciones de ellos que leemos en la Sagrada Escritura y todas cuantas puedan alegarse, por muy probadas que sean, fundándose en que siendo tales prodigios contrarios á las leyes de la Naturaleza, destruyen la divina inmutabilidad y llevan por ende al absurdo. Los católicos, y al frente Santo Tomás, hemos probado mil veces que los milagros no importan mutación en Dios, pues el Supremo Autor del orden físico, al establecer sus leyes, se reservó algunos casos en que

suspendería los efectos de las mismas sin derogarlas, y que la inmutabilidad y constancia de las leyes naturales han de estar sujetas á la voluntad del Legislador so pena de vernos precisados á confesar el horrible absurdo de que Dios es inferior á sus obras. Asimismo se ha demostrado que tal suspensión no permite comparar á Dios con los legisladores humanos, cuya penetración limitada es causa de que no llegando á prever todas las contingencias que pueden sobrevenir de la aplicación de sus leyes, se vean obligados á suspenderlas ó derogarlas en casos dados, por cuanto Dios es infinitamente sabio desde toda eternidad y ve y dispone ó permite en un solo acto eterno todo cuanto se ha realizado ó realizará en la sucesión de los tiempos. Y á quienes han objetado que si el milagro es posible, por ser también Dios autor del orden moral podría hacer en él lo mismo que puede en el orden físico, hemos contestado negando que sean de igual condición los dos órdenes, pues el orden físico se funda en la voluntad libre de Dios, y el moral, por el contrario, en su santidad y justicia; de modo que este orden es de necesidad absoluta.

¿Dónde están, pues, el fanatismo, el atavismo, el atraso intelectual, sino en quienes se empeñan en negar que los milagros son posibles? Y es tanto así, que el incrédulo Rousseau no pudo menos que reconocer esta posibilidad, confesando que el hombre que la niega es indigno de que se discuta con él y merecedor de que le encierren en una casa de locos.

No faltan quienes preguntan por qué Dios ha dispuesto que se realizaran fenómenos milagrosos. La respuesta es muy sencilla: para que la verdad diera más en ojos de todo el mundo que no se empeñe en cerrarlos; de suerte que ni los hombres más recalcitrantes pudieran excusarse ante el divino tribunal de no haber profesado la verdad religiosa sin culpa suya.

Pero ¿es de toda certeza la realidad de los milagros? Otro incrédulo, Renán, á la vez que reconoció su posibilidad, negó que hasta ahora se haya verificado un milagro del que podamos estar ciertos. ¿Por qué no? El milagro, en cuanto á su verificación, entra en la categoría de los hechos sensibles cualesquiera, los cuales nadie que tenga entendimiento se atreverá á negar por más que no los haya presenciado, si aquellos que los atestiguan son dignos de crédito por su veracidad y porque los han visto realizarse ó los han sabido por quienes se hallaron en tal caso. Es, que, dice la incredulidad, se necesitan otras condiciones para poder asegurar que es milagroso el hecho realizado: son precisos el conocer á fondo las leyes naturales, la imparcialidad y la serenidad de juicio, para que no quede lugar á duda. Ahora bien; ¿los evangelistas, por ejemplo, estaban adornados de tales condiciones?—Niego en redondo que para la apreciación de todos los milagros sea necesario conocer á fondo las leyes de la Naturaleza, y difícil sería, por ejemplo, exigir ese conocimiento en los testigos de la resurrección de Lázaro, enterrado de cuatro días, de la multiplicación de los panes y peces, de la conversión del agua en vino, y en general, de todos los hechos milagrosos que se relatan en la Sagrada Escritura: tan fáciles eran de apreciar, que era suficiente para ello el natural conocimiento de toda persona que tenga uso de razón.

Pues bien: á esta clase de fenómenos extraordinarios, ó milagros obvios y patentes que no puede menos de admitir sin género de duda todo hombre imparcial y concienzudo, pertenecen gran número de los que Dios se ha dignado obrar en apoyo de la Iglesia, no sólo durante la vida mortal de su divino Fundador, sino también durante los siglos posteriores hasta nuestros días inclusive. Si, incrédulos; la historia del Catolicismo está llena de esos testimonios fehacientes con que Dios ha querido acreditar la verdad de la religión traída á la tierra por su Hijo unigénito. La misma conservación de la Iglesia es ya un verdadero milagro; y si ós desplace confesar que se propagó por virtud de los milagros, por lo menos habréis de admitir, según dijo San Agustín, que su propagación fué milagrosa en sí misma, pues, si bien la terrible crisis en que se hallaba la humanidad al aparecer el Cristianismo pudo contribuir á que éste se propagara, hallábase el mundo pagano en condiciones incomparablemente más adversas á él que favorables, y tan adversas, que sin la sobrenatural intervención del Cielo, no cabe explicar en manera alguna los avances rápidos y constantes de la Religión á través de aquellas sociedades embrutecidas y abyectas, unidas por el romano imperio á la carroza triunfal de sus asombrosas conquistas.

Y volviendo ahora al principal asunto del artículo, habremos de reconocer la irrecusabilidad de los testigos ó narradores de los milagros que podemos alegar en confirmación de la religión verdadera. ¿Qué importa la adhesión filial de los apóstoles y evangelistas á la adorable persona de Jesucristo, para que alguien pueda creerse en el derecho de negarles la condición de fieles dignos? Nada absolutamente: de lo contrario, tendríamos que recusar la autoridad de los historiadores franceses cuando hablan bien de Francia, la de los españoles cuando ensalzan á su patria, etc. La imparcialidad no consiste en la indiferencia, sino en el espolo decidido á la verdad de los hechos. Que los narradores de milagros obrados en favor del Cristianismo deponen siempre en pro de la verdad, resulta principalmente de aquello que dijo Pascai: *Creo de buena gana aquella doctrina cuyos testigos se dejan degollar*; y concretándonos á los testigos de los milagros de Cristo y de sus apóstoles, ¿hay nada más ridículo que negar la veracidad de aquellos hombres que se exponían á ser desmentidos por sus mismos contemporáneos? Si hubiesen mentido, ¿podían esperar nada de su proselitismo entre personas que habían presenciado los hechos tales como pasaron? ¿Y podían prometerse la adhesión de los gentiles, si hubiesen podido temer la contradicción de los hechos por parte de los judíos?

¡Si hasta los mismos enemigos del Salvador y de sus apóstoles reconocieron la verdad de sus milagros! El infame Caifás en pleno Sanedrín lo declaró por modo solemne: *este hombre, dijo, hace muchos milagros: vendrán los romanos y se apoderarán de lo nuestro. Conviene, pues, que muera uno por todos*. Y cuando San Pedro hubo curado milagrosamente á un paralítico con el nombre de Jesús, reunieron otra vez los ancianos y escribas y dijeron: *¿Qué hacer con esos hombres? no podemos negar que el milagro ha llegado ó conocimiento de todos los habitantes de Jerusalén*. Otros podría añadir si no lo impidiesen los límites de un artículo: por lo tocante á los cuatro siglos siguientes, basta citar el milagro de la *Legión fulminante* y el del fuego que salió de las zarzas abiertas para reedificar á Jerusalén, narrados por dos gentiles, el primero por Dion Casio y por Libanio el segundo. Y cómo se explica que se convirtieron tan

los millones de paganos, sino por el espectáculo de multiplicados milagros que se obraban en los martirios, milagros que los perseguidores achacaban á hechicería y sortilegio? Y si hemos de admitir que todos los milagros que relatan las *actas de los mártires* son supuestos, ¿no caemos en la necedad de suponer que la Iglesia vendía mentiras á los mismos espectadores de los martirios trabajando contra sus más caros intereses? Es evidente: los espectadores hubieran desmentido las actas revelando la verdad, y la Iglesia, en lugar de progresar, hubiera retrocedido y perecido. En nuestros días no favorece menos Dios á su iglesia con estas manifestaciones de su poder sobre todas las criaturas: ¿quién no ha oído hablar, en efecto, de los milagros de Lourdes y del de la sangre de San Jenaro en Nápoles y de la de San Pantaleón en Madrid, atestiguados aún por científicos anticatólicos, que se han llevado chasco por haber acudido con la aviesa intención de descubrir alguna superchería?

Es cierto que no se realizan tantos ni tan estupendos como en siglos anteriores; pero esto no es sino un castigo de la incredulidad ó indiferencia de los tiempos, repitiéndose lo que sucedió con los de Nizaret, entre los cuales, *por su incredulidad, hizo el Salvador pocos milagros*. Los muchos bienaventurados declarados tales por los Romanos Pontífices hasta muy poco ha demuestran con evidencia suma la realización de verdaderos milagros, supuesto que no se decretan honores tales sino á aquellos de quienes se puede asegurar, después de examen muy detenido y en juicio contradictorio, que Dios se ha valido de ellos para producir efectos milagrosos ó que los ha hecho por su intercesión. Y es muy de notar que los procesos de beatificación y canonización se exhiben á todo el que quiera verlos, sea católico ó no lo sea, y no sería hoy la primera vez que un enemigo de nuestra religión diera por muy cabal y más que suficiente para decretar la beatificación de un difunto un proceso que no tuvo más resultados que aumentar los del archivo.

—Pero, ¿no se han verificado milagros en otras religiones? ¿Cómo pues, cabrá sostener que el milagro es signo distintivo de la católica?—Pues cabrá sostenerlo, y se hará con toda justicia, teniendo en cuenta que no todo lo que parece milagro lo es en realidad. Todo milagro es un prodigio; pero no todo prodigio es milagro. Para que un fenómeno pueda llamarse milagro en todo rigor, preciso es que sea superior no sólo á las fuerzas humanas y naturales, sino á cualesquiera otras de seres producidos, puesto que la primera condición del milagro es que sea obra extraordinaria de Dios. Podrán, de consiguiente, alegarse hechos portentosos obrados en favor de la impiedad ó de una religión anticatólica por artes mágicas, hechos que superan realmente las fuerzas é ingenio de la criatura humana; pero que no exceden la capacidad de la angélica, que en tales casos no podrá ser otra que el diablo, á quien permite Dios que despliegue fuerzas extraordinarias en castigo de la infidelidad y vana curiosidad de ciertos hombres, sin dejar por esto de asistir al que no quiere ser engañado con medios suficientes para que no confunda las obras diabólicas con los milagros verdaderos. Bien lo quisiera el enemigo; y no pocas veces se ha valido de supercherías con el intento de que se le creyera favorecido por Dios con el poder de milagros. El hereje Calvino compró á un pobre hombre para que, fingiéndose muerto, diera lugar á que se le tomara por resucitado cuando se levantaba del ataúd á la voz del hereje; cara pagó el infeliz la indigna prueba, ya que le encerraron vivo y le hallaron

muerto. ¡De Dios no se burja nadie impunemente! Por lo demás, y prescindiendo de los fenómenos engañosos, fruto de las trapacerías de los ministros de los ídolos ó del falso profeta Mahoma, por ejemplo, ¿cuáles son esos milagros tan ponderados? ¿Acaso se ha obrado en el seno de las sectas alguna resurrección? ¿se ha multiplicado en ellos el pan ó el vino con sólo quererlo? ¿se ha curado radicalmente alguna enfermedad naturalmente incurable? Nuestros milagros son éstos y sólo son nuestros; y los mismos enemigos lo vienen reconociendo, pues, como las sectas se conocen impotentes para obrarlos, niegan la verdad histórica de los que se han realizado en apoyo del Catolicismo; pero sin razón ninguna, como lo he demostrado en este artículo.

Eclesiásticas

Anteayer se celebró en la Casa-Misión de Bañolas una importante reunión de sacerdotes para cambiar impresiones y acordar las bases para la constitución definitiva de la «Asociación Eclesiástica Comarcal» de la que nos ocupamos en ediciones anteriores.

Asistieron al acto treinta y nueve sacerdotes, la mayor parte párrocos, con digna representación del Seminario del Collell y de la citada Casa-Misión.

Eligióse la Junta Directiva de la «Asociación» que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, reverendo Joaquín Abella, párroco de Cornellá. — Vicepresidentes, Rdo. José Corcoy, director del Seminario-Colegio de Ntra. Sra. del Collell y Reverendo Eduardo Puntonet, párroco de Serriñá. — Vocales: Rdo. Miguel Raset, párroco de Brioll y Rdo. Pedro Quer, párroco de Porqueras. — Bibliotecario, Rdo. José Simón. — Tesorero, Reverendo Juan Barolés. — Secretario, Reverendo José Matís, párroco de La Mota, y Vicesecretario Rdo. Luis Salvador, párroco de Santa María de Camós.

Todos los reunidos estaban animados de los mejores propósitos para desarrollar un vasto plan de acción social católica en aquella comarca, en el que entra en parte principalísima la protección á la Buena Prensa.

El Rdo. José Lleal, de Casa-Misión, desarrolló ante los reunidos una importante conferencia sobre «Mutualidad Escolar» que mereció unánimes elogios.

Ayer se presentaron á nuestro venerable Prelado los Estatutos por los que deberá regirse la nueva Asociación, para que se dignara aprobarlos, habiendo nuestro Sr. Obispo expresado la íntima satisfacción con que veía cuanto significaba trabajar en el orden social, alentando á todos para que llevaran á cabo la obra proyectada, de la que espera óptimos resultados.

Políticas

Parlamentaria
Anteayer en la sesión del Congreso, nuestro Diputado don Dalmacio Iglesias solicitó que se puntualice la suerte que van á correr los dictámenes de carreteras aprobados después de que la ley de supresión sea un hecho, y la de aquellas proposiciones que se presentaron con anterioridad á que la ley fuese aprobada.

Esa ley, ante lo que está pasando, cualquiera diría que no existe.

Contestóle el ministro de Fomento que las peticiones de carreteras se tendrán en consideración entre las que se hoyan de construir con el crédito anual, ya sea como carreteras, ya como caminos vecinales, á lo que replicó el señor Iglesias que se da el caso anó-

malo de que con las proposiciones que se aprueban se deroga la ley virtualmente.

El señor Lerroux pretendió defender al teniente de la Guardia civil señor Robles, por las acusaciones que en contra suya formuló un tribunal de honor, con motivo de la estafa del Cantinero. Nuestro Diputado preguntó irónicamente al señor Lerroux cuanto había cobrado por tal defensa.

El señor Iglesias (don Dalmacio) denunció varios abusos relativos á la compañía minera de Riotinto, diciendo que se ha convertido aquella localidad en una colonia inglesa, porque se aplican leyes británicas, haciéndose caso omiso de las españolas.

Protestó luego de que la policía portuguesa se permitiera perseguir en España á los emigrados monárquicos y digo que esto no puede tolerarlo ningún gobierno.

A los dos extremos contestaron el Presidente del Consejo y el diputado señor Burgos.

Al entrar en la orden del día, prosiguió el debate sobre el crédito extraordinario para el Centenario de la Constitución de Cádiz.

La sesión del Senado no tuvo importancia, aprobándose varios dictámenes.

Varias

—Al cercarse el Parlamento el jefe de los radicales señor Lerroux irá á pasar una temporada á los baños de Fortuna.

Después irá á Barcelona. —Comunican de la República de Méjico salió de aquella capital el día 26 del pasado Mayo, á las dos de la madrugada con dirección á Veracruz, donde llegó á las tres de la tarde.

El motivo de haber partido en secreto y en un tren especial, fué para evitar que los bandidos se apoderaran del equipaje del general, haciendo descarrilar el tren.

El convoy se componía de una máquina exploradora con un vagón de carga; á corta distancia seguía otro tren conduciendo al general Díaz y su esposa, á la señora Romero Rubid de Teresa, al coronel Porfirio Díaz y al teniente Lorenzo Eulizo con sus familias.

Un segundo tren conducía á los generales Fernando González y Manuel González, al coronel Santa Cruz y al mayor Espinosa y Rondero.

Ocupaban el tercer tren don Francisco S. García, don Ignacio de la Garrita y el personal de la servidumbre. En él iba también un destacamento del 25 de infantería de Méjico.

Créese que el general Díaz con su familia y los oficiales que le acompañan embarcará con dirección á la Habana en el vapor «Ipiranga», y que desde allí se dirigirá á España, desembarcando en Santander. Después de pasar una temporada en Madrid, el ilustre general fijará su residencia permanente en una de las ciudades del Norte de España.

GENERALES

Ha fallecido en Barcelona, á la edad de 55 años, recibidos los auxilios espirituales, el hacendado D. Florencio Torrent, tío de nuestro amigo el ortopédeo de esta capital D. Vicente Torrent á quien, como á la restante familia del finado, testimoniamos nuestro pésame.

Ha sido consultada por el ministerio de Fomento al de Hacienda la reparación de los kilómetros 13 al 34 de la carretera de Gerona á San Feliú de Guixols.

Además se ha remitido por la dirección hidráulica del Pirineo oriental á la dirección general el proyecto de replanteo, del desvío de la riera de Aubi, en Palamós.

En el Colegio Hispano-Francés de la Inmaculada Concepción, que poseen y dirigen en Figueras los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tuvo lugar el domingo último con una solemnidad extraordinaria la Primera Comunió-

de 18 alumnos del citado Centro docente. Los nuevos comulgantes fueron acompañados desde la capilla de los congregantes hasta la del Colegio por más de 200 compañeros con velas encendidas. Durante el trayecto, que recorrieron procesionalmente se entonó con solemnidad el *Veni Creator*.

La misa de Comunión, con plática, fué un acto de sublime belleza, tierno y encantador. Acompañaron a la Sagrada mesa a los nuevos comulgantes sus respectivas familias, 30 Hermanos del Colegio y 200 colegiales.

Se cantaron, con admirable ajuste, durante la religiosa ceremonia, varios motetes por una utrida masa coral, mereciendo especial mención el «Oh prodigio de amor» á cuatro voces de Nerkornum.

Por la tarde la función religiosa, también solemnísimas, consistió en la renovación de las promesas del bautismo y consagración a la Virgen, produciendo efecto admirable las composiciones que se ejecutaron.

El lunes tuvo lugar en el Colegio una brillante Asamblea de antiguos alumnos del mismo, concurriendo al acto cerca de cuatrocientas personas, siendo doscientas de nacionalidad francesa, habiendo algunos de los alumnos venido expresamente para este acto de las más apartadas poblaciones de Francia.

Fueron recibidos por los profesores y alumnos del Colegio á los acordes de la banda del establecimiento que ejecutaba inspiradas composiciones.

A las 10 se celebró una misa por los alumnos difuntos, durante la cual se cantó el *Credo* litúrgico por unas 400 voces. Predicó durante el divino sacrificio un antiguo alumno, el Abbé Ganteau, que enalteció elocuentemente la obra que realizan los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

A las once tuvo lugar la Asamblea en la que se adoptaron importantes conclusiones y terminada la misma se obsequió con un banquete á los Asambleístas.

Por la tarde, á las 4, se celebró un grandioso festival artístico-literario en el que tomaron parte todas las secciones del Colegio, patentizándose la sólida instrucción y educación esmeradísima que allí reciben los alumnos.

Los antiguos alumnos franceses regresaron á sus respectivas localidades en los trenes correo y expreso de la noche, altamente satisfechos de la importancia que había revestido el acto realizado.

Al señor Juez municipal de Santa Pau le han sido denunciados, por infracción de la ley de pesca, sus vecinos José Sarraí Palomè, Narciso Freixas y Francisco Vilarrasa.

Como autor del hurto de unas 24 arrobas de carbón de una choza del término municipal de Arbúcies propiedad del vecino de San Hilario Sacalm José Alsina, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de la primera de las indicadas poblaciones el sujeto Salvio Argenta Cullell.

En el kilómetro 780 de la carretera general de Madrid á Francia, enclavado en el término municipal de La Junquera, chocaron anteaayer mañana un automóvil señalado con el núm. 700 y la letra B. y una tartana que guiaba Carmen Trias y en la cual iban Inés Suñerá y Ana Casadevall, vecinas todas de Llers resultando las tres por consecuencia del vuelco sufrido por el vehículo con varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El auto que continuó su veloz carrera sin detenerse para nada los que en el mismo iban para prestar auxilio á las heridas, fué detenido en Figueras y puesto á disposición del Juzgado de instrucción del partido juntamente con el *chauffeur*.

Se ha repartido profusamente en Bañolas una hoja, demostrando las ventajas de un servicio de automóviles entre aquella villa y nuestra capital.

Para establecer una Empresa que cuide de ello, contando para el servicio con dos automóviles, se proyecta emitir unas 120 Acciones de 500 ptas. cada una, que formarán un capital de 60.000 ptas., pudiendo esta suma ser aumentada si la Junta nombrada de señores Accionistas lo cree conveniente creando el efecto Acciones de menos importe y diferente Serie, á fin de que

todo el vecindario pueda tener participación en dicha Empresa.

Al final de la hoja de referencia se publica un presupuesto detallado de gastos é ingresos para el servicio, del que resulta un total de ingresos de 84 mil pesetas anuales ascendiendo los gastos á ptas. 46.460'00 por lo que resultaría un beneficio de ptas. 37.540'00 de las que se destinaría un dividendo del 5% á los señores Accionistas ó sea sobre el valor total de las Acciones 60.000 ptas. importante 3.000'00 ptas. reservando un fondo de 34.540'00 pesetas para amortización de los vehículos.

El Ministro de Fomento, accediendo á lo solicitado por el Diputado por Torroella Sr. Fournier, ha aprobado el replanteo de la carretera de San Mori á Colomé.

Asimismo, debido á gestiones del propio señor Fournier, el Director General de Obras Públicas ha aprobado el presupuesto para los estudios de un puente sobre ordinario el Terri.

En su propio domicilio se ha suicidado, ahorcándose, el vecino de Pals, Juan Comalada, atribuyéndose su resolución á las frecuentes desgracias ocurridas en su familia.

Durante todo el mes actual serviremos gratis «EL NORTE», á cuantos se suscriban á partir de 1.º de Julio próximo, abonando por anticipado un semestre de suscripción.

Religiosas

El próximo domingo día 11, festividad de la Santísima Trinidad, las Hermanas de S. José veladoras de enfermos, celebrarán solemnes funerales con motivo de la inauguración del altar mayor de su Iglesia, dedicado á su excelso patrón el glorioso S. José. A las 8 y media el Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. Francisco de Pol y Baralt, Obispo de la Diócesis, bendecirá el nuevo Altar y acto seguido celebrará la St.ª Misa de Comunión general con plática preparatoria durante la cual las Hermanas cantarán escogidos motetes. A las 10 Oficio solemne presidido por Su Señoría Ilma. de medio Pontifical: el celebrante será el M.ltre. Sr. Canónigo, Penitenciario, dignísimo Director del Instituto, y ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz, Catedrático del Seminario.

Por la tarde, á las 6, Exposición de su Divina Magestad, se cantará el Trisagio, luego meditación y sermón á cargo del elocuente orador Sagrado Reverendo Dr. D. Ramón Doy, finalizando la función con algun motete al Santísimo Sacramento.

Por concesión de Su Srta. Ilustrísima, el Obispo de esta Diócesis, todos los fieles que asistan en alguna de las expresadas funciones lucrarán 50 días de indulgencia.

BLANES.—El domingo último tuvo lugar la solemne ceremonia de celebrar la Primera Comunión los niños y niñas de esta villa que en número de ciento siete se acercaron por primera vez á recibir á Jesús Sacramentado.

Los ejercicios de preparación estuvieron á cargo del Rdo. Padre Fr. Ezequiel de Mataró. En el sermón del domingo, pronunció un elocuente sermón de actualidad católica adecuado á la solemnidad del acto.

Después de renovar las promesas del bautismo, entonaron con gran precisión y justo escogidos cánticos sagrados, dedicados á la Virgen.

Debemos hacer constar que el deseo manifestado por nuestro estimado Prelado de acercarse á la Comunión solemne sin lazos los niños, se ha observado escrupulosamente.

—Es digno de aplauso el celo verdaderamente apostólico que despliega el Rdo. Económico don Jaime Arcelós respecto á la celebración de la comunión privada que tanto ha encomendado Su Santidad el Papa, por conducto de los señores Obispos.

Dos tandas de comuniones privadas se han celebrado ya en esta Parroquia. La primera tuvo lugar por la Pascua de Resurrección, á la que después de la oportuna preparación se acercaron á la sagrada mesa unos cincuenta niños y niñas de siete, ocho y nueve años.

La segunda, se ha celebrado el lunes último de Pascua de Pentecostés, á la

que concurrieron unos cuarenta niños y niñas debidamente instruidos y preparados para tan importante acto, que ha sido profundamente conmovedor.

Véase en cuarta página anuncio de «EL NORTE».

Locales

Por el Gobernador civil han sido aprobados los estatutos de una nueva sociedad de Socorros Mútuos, domiciliada en esta capital con el título de «La Regeneración».

La junta organizadora de la misma está formada por respetables personas, pudiendo ser la nueva entidad una de las importantes en su clase.

Con motivo de la celebración en esta ciudad del XIV Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear, el Excmo. Ayuntamiento acordó celebrar fiestas durante los días del 15 al 22 del actual, entre cuales festejos tendrá lugar un gran Concurso Provincial de Orquestas bajo el siguiente programa:

Para tomar parte en el mismo deberán las orquestas sujetarse á las condiciones siguientes:

1.ª Las orquestas se compondrán de 11 profesores con los instrumentos siguientes:—8 primeros violines—1 segundo—2 clarinetes—1 flauta—2 cornetines—1 fiscorno—1 contrabajo.

2.ª Ejecutarán una *fantasia* que les será entregada en el acto de inscribirse y una pieza de libre elección, siendo una y otra de conjunto.

3.ª El concurso se verificará el día 19 y hora de las 3 y media de la tarde en el Teatro Principal de esta Ciudad, verificándose media hora antes en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento y á presencia de los delegados ó directores, el sorteo para el número de orden.

4.ª Las orquestas que obtengan premio vendrán obligadas á tocar el día siguiente al del concurso en los festejos de carácter popular que al efecto se les señale, mediante gratificación de 125 pesetas en concepto de gastos.

Los premios consistirán en un primero de 250 pesetas con Diploma, otro segundo de 150 pesetas con Diploma, y otro tercero de 100 pesetas con Diploma.

Todos los premios serán adjudicados. El jurado lo compondrán tres reputados maestros.

5.ª Todas las orquestas al inscribirse constituirán un depósito de 25 pesetas cuya cantidad les será devuelta, después de haber tomado parte en el concurso.

Las orquestas que se inscriban y dejen de tomar parte en el concurso perderán el referido depósito.

Quedarán de propiedad de unas y otras la fantasía de concurso para responder de la cual se exige el referido depósito.

6.ª El jurado podrá conceder dos accesits consistentes en *Diplomas* y 125 pesetas cada uno, si bien con la obligación por parte de las que las obtengan de tocar en dos números de festejos que se les señale para el siguiente día al del concurso.

7.ª Terminado el concurso se publicará el fallo del Jurado, distribuyéndose seguidamente los premios.

8.ª Las solicitudes de inscripción, serán dirigidas al señor Alcalde ó presidente de la Comisión de Festejos de este Excmo. Ayuntamiento, admitiéndose hasta el 15 del actual inclusive, acompañando el importe del depósito.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ayer mañana estuvo en el despacho de la Alcaldía una Comisión de *sportmens* pertenecientes á la agrupación foot-ballística de esta ciudad que lleva por título *Strong*, con objeto de solicitar la correspondiente autorización para jugar durante las próximas fiestas un *match* de foot-ball en el campo de Marte con el equipo del *Sport-Club Ampurdanés* de Figueras.

El dependiente y un aprendiz de un establecimiento de la casa núm. 31 de la Rambla de Verdeguer, apellidado Grabulosa el primero y de nombre Conrado Macías el segundo, cuestionaron ayer mañana por fútiles motivos, lle-

gando á las manos y resultando este último con una herida incisa cortante de unos tres centímetros de largo sobre el labio superior que le produjo su con trincante con una lima.

El herido fué curado en el dispensario municipal por los médicos señores Sánchez y Casadevall.

No pudo ser detenido el agresor por haber desaparecido.

Del hecho entiendo el Juzgado.

Ayer mañana fué encerrada en el biolón una mujer que se dedicaba á la mendicidad y que hizo caso omiso á las amonestaciones que por dicha causa le dirigieron los guardias urbanos.

Un sujeto desconocido penetró anteaayer á primeras horas de la tarde en una tienda de comestibles de la calle del Carmen y hurtó un jamón, dándose inmediatamente á la fuga. Alguien se dió cuenta de ello y persiguió á dicho sujeto hasta la Ronda del Doctor Robert en cuyo punto dejó abandonada la presa desapareciendo sin que pudiera dársele alcance.

Auxiliada por los camilleros de la «Cruz Roja» y con la camilla de la Asociación fué trasladada ayer al Hospital provincial, una mujer vecina de esta ciudad, que se encontraba en grave estado.

Habiendo dejado el mando que accidentalmente desempeñaba del 8.º Depósito de Reserva de Caballería, ayer salió para Barcelona el Coronel recientemente ascendido don Félix de Gaztambide.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

AYUNTAMIENTO.—Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación Municipal bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Bassols, Bell-solá, Puigbert, Amich, Canet, Fabrellas, Cruañas, Oviado y Martínez.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas importantes 1107'46 ptas; la distribución de fondos para junio, que ascienden á 66894'97 ptas; las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Mayo último de las que resulta una existencia en Caja el 1.º del actual de 52.952'36 ptas; y la relación de reses sacrificadas en el Matadero público durante el propio mes que dieron un ingreso de 5481'41 ptas.

Acordose designar al señor Encesa para formar parte del jurado que ha de otorgar los premios en el concurso que organizado por la Sociedad del caballo nacional de tiro ligero se celebrará en esta ciudad el día 15 del actual con motivo del Congreso Agrícola.

Dióse lectura á la siguiente comunicación de la Dirección General de Propiedades é Impuestos. Sección Facultativa de montes de este distrito forestal: «En vista de que en esta Oficina obra información de que en el término municipal de esta ciudad existe un monte ó terrenos de unas cuarenta hectáreas llamado «Dehesa» á cargo del Excmo. Ayuntamiento, intereso de V. S. que á los efectos de inclusión del predio de referencia en el Catálogo de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, manifieste si es propiedad del Ayuntamiento y en tal caso sirvase manifestar la clase de documentos que lo acrediten. En caso afirmativo exprese el Ayuntamiento si desea utilizarlo para aprovechamiento de los referidos terrenos para proponerlos según proceda en el plan del aprovechamiento del año forestal 1911-1912, contestando á la mayor brevedad posible.»

El señor Vallés dijo que el asunto era de suma importancia para la ciudad y que el Ayuntamiento debe oponerse á que la Dehesa sea considerada como un aprovechamiento cuando solo constituye un lugar de esparcimiento y paseo.

El señor Bassols opinó que la contestación que procedía dar á la referida comunicación era la de negar terminantemente la existencia en la Dehesa de aprovechamiento alguno.

En parecidos términos hablaron los

señores Puigbert, Amich y Fabrellas, acordándose suspender por unos momentos la sesión á fin de ponerse de acuerdo respecto la contestación que debe darse.

Reanudada aquella á los diez minutos, dióse lectura al referido documento en el cual se hace constar ante todo la sorpresa con que la Corporación se ha enterado de tal comunicación y luego después el carácter marcadamente recreativo de la hermosa finca comunal que sirve también de campo de instrucción á las fuerzas que guardan esta plaza. Añádese que las cortas de arbolado efectuadas en la Dehesa fueron no para reportar de ello beneficio alguno sino para atender á la conservación de aquellos jardines y paseos. También se había extensamente del recurso interpuesto por D. Juan Antonio Espuñes contra una tala de árboles, que fué favorablemente resuelto por la superioridad á favor del Ayuntamiento.

El Sr. Vallés manifestó que de momento bastaba esta contestación, pero que después sería preciso elevar una protesta general de la ciudad demostrando que la Dehesa no puede ser incluida en el plan de repoblación forestal como intenta hacer el Estado. Propuso la presidencia y se acordó por unanimidad, que una comisión compuesta de los Sres. Bassols y Puigbert vaya á Taragona á hacer entrega personalmente al jefe forestal de montes de esta region de la contestación de referencia.

Acordose también hacer constar en acta la más enérgica protesta contra el promotor de la información á que alude la comunicación de dicha jefatura.

Leíose una comunicación del Gobierno Civil trasladando un despacho del Excmo. Sr. Ministro de Fomento aceptando la presidencia del próximo Congreso Agrícola y ofreciendo asistir si sus ocupaciones no se lo impiden.

El Sr. Martínez dijo que el machaque de gravilla que se verifica en la calle de Santa Eugenia con destino á aquella carretera causa enormes perjuicios á las casas y vecinos de la misma; por cuyo motivo pidió se solicitase del señor Jefe de Obras Públicas el que dicha operación se haga en otro punto.

Y después de ofrecer la Presidencia el traslado de dicho ruego, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Dícese que puede darse como segura la visita á esta ciudad de la entidad «Schoia Choral» de Tarrasa, que además de dar un concierto, efectuará varios ejercicios de gimnasia rítmica.

Día religioso
SANTORAL
VIERNES.—Santos Primo y Feliciano, herms. mrs.; Ricardo y Maximiano, obs. y cfs.; Julián, mártir; y St.ª Pelagia, vg. mr.
JUNIO
9
San Julián, mr.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Por la mañana á las 11 misa con exposición y rezo de la Corona Dolorosa. Por la tarde á las 7 y cuarto exposición, meditación, Corona Dolorosa, estación mayor y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—MES DE JUNIO.—Todos los días á las 6 y á las 8 de la mañana se celebrará la misa llamada del Sagrado Corazón, durante la cual se practicarán los ejercicios propios del mes con exposición de S. D. M.

Los 8 primeros días se hará una meditación en el ejercicio de las 6; y en el de las 8 predicará un P. de la Compañía de Jesús, á fin de que los fieles puedan ganar el Jubileo concedido por Ntro. Smo. P. Pío X que tendrá lugar el día 25 último domingo de mes.

El primer domingo de mes el sermón se trasladará á la función que empezará á las 7 de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
JUNIO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La misión anual del Sgdo. Corazón.
ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial para que el mes del Sagrado Corazón sea celebrado solememente en todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA
Celebrará lo mejor que pueda el mes del Sagrado Corazón.

M A N A N A
Sábado.—San Timoteo, ob. y mr.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá á precio económico.
Darán razón en la Administración de este periódico.

El Mundo
Sastrería de A. Fortuny
Gran surtido en géneros alta novedad á precios increíbles — Corte elegantísimo — CORT-REAL, 17.—GERONA.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-3.º de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

VINOS LLACH
S O S

PANADERIAS GIMBERNAT
Progreso, 13 y Ciudadanos, 13
Panecillos tiernos á las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.
Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan de Madrid.—Tostado molido. Bizcochos de todas clases

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO TRAPENSES — DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
MARCA DEPOSITADA.
Paquetes-pastillas Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia... 480 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico... 350 » 16 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales trameros.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

		Trenes descendentes										Trenes ascendentes															
		Port-Bon		Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona		Barcelona		Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere			
		Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada	Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada		
FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT																											
Salen de Gerona	7:02																										
Llegan á S. Felu de Pallarols	9:11																										
Llegan á Olot (diligencia)	12:00																										
Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	0:30																										
Llegan á Gerona	5:30																										
FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS																											
Salen de Gerona	7:05																										
Llegan á S. Felu de Guixols	9:20																										
Salen de San Felu de Guixols	4:25																										
Llegan á Gerona	8:10																										
FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)																											
Salen de Flasá	8:20																										
Llegan á Palamós	8:45																										
Salen de Palamós	3:15																										
Llegan á Flasá	5:30																										
Trenes descendentes																											
Expreso	4:10																										
Ligero	4:15																										
Correo	4:22																										
Mercancías	8:55																										
Ligero	12:22																										
Correo	15:41																										
Expreso	14:33																										
Mercancías	18:16																										
Trenes ascendentes																											
Mercancías	5:00																										
Correo	7:20																										
Ligero	9:40																										
Mercancías	9:40																										
Expreso	11:11																										
Mercancías	12:13																										
Mixto	13:30																										
Correo	17:15																										
Ligero	18:46																										
Expreso	18:46																										

EL NORTE Diario Católico-Monárquico
 Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA

Precios de suscripción:
 4 pesetas trimestre.
 Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
 Número suelto 5 céntimos.
 Toda la correspondencia al Director.—No se devuelven los originales

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.— Librerías del Carmen, Mateo Colledemont, del Comercio. Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Platería, 20. **Cassá de la Selva.**—Don Inocencio Cassá.
OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora. **La Bisbal.**—D. José M.^a de Mir, Notario.
FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla. **Santa Coloma de Farnés.**—Don Fernando Vilallonga, Hacendado.
Bañolas.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos. **Barcelona.**—Don J. Vidal Canet, Representante, Pino 11, 1.^o
S. Felu de Pallarols.—Don

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche
 Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Disponible

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
 Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
 De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real, núm. 17 — GERONA — Teléfono, núm. 65.

Chocolates Torrent
 BAÑOLAS (GERONA)
 Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
 Especialidad en molindas de encargo
 Precios: desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER
 DOUTO MURRIA DE LINGÜÍSTICA
 AUTORES EMINENTES
 EN LAS CIUDADES PARTICIPANTES

FUMADORES!
 Es la hora que us despreocupáu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.
 Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
 —Se ven per tot arreu.
 40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

FUMADORES!
 Si voleu conservar vostre salud; feu men l' acreditat a higiènic,
PAPER JORDA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.
RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared
Opticá:
 Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos larga-vistas, Termómetros y Barómetros
 Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

Higiene de la boca
ELIXIR ALCODENTAL
 Marca E. S. A.
 De la UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
 Frasco: UNA PESETA
 Dentifricio incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.
DE VENTA
 Doctor J. M. Perez Xifrá.—Abeuradors 2 y 4. Gerona.
 Agua de Colonia: Dos pesetas litro.
 Ron Quina: Una peseta cincuenta céntimos medio litro.

JUAN JUANOLA. Sasire
 Trajes á medida.—Gran variedad en géneros de temporada.
 Cort Real, número 1.—Gerona.

Vinos Soler
 Vinos mesa desde 30 á 45 cts. litro
 Id. generosos » 1 á 2'50 pts. ltr.
 Champagnes » 2'50 á 9 » bot.^a
 Sirvese embotellado y á domicilio
 CIUDADANOS, 11.—GERONA

EL RÁPIDO
 Servicio de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA
CANDIDO VIÑAS DOMENECH
 Calle de Santa Eugenia, 40.—Frente á la estación de Olot.—GERONA.
 ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA
SE RECIBEN ENCARGOS EN
Gerona: Casa de comidas y bebidas *El Porvenir*, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves).
Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferial.
Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonera *El gallo de Morón*.—*Posada Rius*, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).
 Todos los días sale par-Olot en el primer tren y para Barcelona en el expreso.
 NOTA.—Se responde de los extravíos.

OLEUM SATIA
 Tres cucharadas bastan para hacer orinar y calmar los dolores de vientre y riñones.
 De venta: **Farmacia LA CRUZ ROJA**
 Plaza del Aceite.—GERONA

LIBRERIA DEL CARMEN
 Ciudadanos 20.—Gerona

Perfección y Economía Variado surtido
 en todos los ordenes que afectan al ramo